



RESOLUCIÓN N°10/2026

En la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Campo Castaños, sito en la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, sede de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**, a los 25 días del mes de febrero de 2026.

VISTO:

La necesidad elevada por el Jefe de carrera de Arquitectura para cubrir cargos vacantes en las siguientes asignaturas: Teoría de la Arquitectura, Seguridad en la construcción, Taller Final Integrador como también para la incorporación de un Ayudante Docente para la cátedra de Planeamiento II;

CONSIDERANDO:

De acuerdo al capítulo II.2 de la Resolución Rectoral 466/22, los docentes a designar deben reunir los requisitos establecidos en función de la categoría establecida;

La ausencia de alguno de los requisitos planteados determinará exclusión automática del interesado;

Que, la cobertura de los mencionados cargos se realizará mediante el llamado a Inscripción de Interesados;

Que debe realizarse la convocatoria correspondiente de acuerdo a la normativa vigente;

Que resulta necesario emitir el instrumento legal correspondiente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

RESUELVE:

Artículo 1°: CONVOCAR al llamado a interesados para la cobertura de los siguientes cargos, a fin de atender las vacantes existentes hasta tanto se sustancie el concurso de antecedentes y oposición correspondiente, conforme a la normativa vigente:

1. Teoría de la Arquitectura: 1 (un) cargo de Ayudante Docente.
2. Seguridad en la construcción: 1 (un) cargo de Ayudante Docente.
3. Taller Final Integrador: 1 (un) cargo de Ayudante Docente y 1 (un) cargo de Auxiliar Docente;
4. Planeamiento II: 1 (un) cargo de Ayudante Docente.

Artículo 2º: COMUNICAR a Secretaria General, Dirección de Docencia, Jefe de Carrera.